

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2021 y 2020

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Sura S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Arroyo N.', is positioned above the printed name.

Rodrigo Arroyo N.
EY Audit SpA

Santiago, 23 de febrero de 2022

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

31 de diciembre de 2021 y 2020

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados Integrales.....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Participes	3
Estados de Flujos de Efectivo.....	4
Notas a los Estados Financieros	6

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	39.633	36.485
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	137.608.288	306.839.391
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	(8)	-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	2.485.825	348.581
Otras cuentas por cobrar	(11)	-	89.130
Otros activos		-	-
Total activos		140.133.746	307.313.587
PASIVOS			
	Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
- Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12)	2.842.713	29.836
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	1.418.073	170.411
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	133.222	278.167
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		4.394.008	478.414
Activo neto atribuible a los partícipes		135.739.738	306.835.173

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Estado de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01-01-2021 Al 31-12-2021 M\$	De 01-01-2020 Al 31-12-2020 M\$
<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>			
Intereses y reajustes	(8c)	14.375.762	9.476.038
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	(50.665.852)	(7.101.647)
Resultado en ventas de instrumentos financieros		22.016.135	1.894.182
Otros		-	-
Total, ingreso (pérdida) de la operación		(14.273.955)	4.268.573
<u>Gastos</u>			
Remuneración de administración	(13)	(2.622.506)	(2.773.866)
Honorario por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		(1.591)	-
Total, gastos de operación		(2.624.097)	(2.773.866)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		(16.898.052)	1.494.707
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		(16.898.052)	1.494.707
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(16.898.052)	1.494.707
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(16.898.052)	1.494.707

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2021		25.651.319	2.881	188.934	29.526.755	67.823.534	43.998.485	25.206.592
Aportes de cuotas		14.844.842	18.256	72.348	4.783.958	10.265.744	10.587.597	12.147.684
Rescate de cuotas		(29.815.353)	(20.616)	(262.428)	(17.654.274)	(27.966.712)	(32.999.893)	(28.326.721)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(14.970.511)	(2.360)	(190.080)	(12.870.316)	(17.700.968)	(22.412.296)	(16.179.037)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(1.713.721)	(521)	1.146	(1.825.197)	(4.326.125)	(2.369.571)	(1.524.413)
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(1.713.721)	(521)	1.146	(1.825.197)	(4.326.125)	(2.369.571)	(1.524.413)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		8.967.087	-	-	14.831.242	45.796.441	19.216.618	7.503.142
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021	22	5.597.513,5663	-	-	8.887.486,4346	27.412.174,3473	11.742.666,4899	4.473.163,9873

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2021		61.247.745	8.557.897	9.294.464	534.922	34.801.645	306.835.173
Aportes de cuotas		24.158.612	6.319.552	9.340.857	1.419.356	14.382.780	108.341.586
Rescate de cuotas		(62.386.924)	(10.775.877)	(13.426.958)	(1.925.726)	(36.977.487)	(262.538.969)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(38.228.312)	(4.456.325)	(4.086.101)	(506.370)	(22.594.707)	(154.197.383)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(3.346.686)	(653.188)	(645.279)	(28.436)	(466.061)	(16.898.052)
En efectivo		-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(3.346.686)	(653.188)	(645.279)	(28.436)	(466.061)	(16.898.052)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		19.672.747	3.448.384	4.563.084	116	11.740.877	135.739.738
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021	22	11.785.747,4783	2.336.562,2051	3.179.862,0342	103,6582	10.800.586,3948	86.215.866,5960

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020		18.474.203	25.641	2.708	26.989.786	71.395.535	32.027.350	11.928.413
Aportes de cuotas		34.635.246	1.778.385	7.658.153	14.463.316	16.765.641	30.426.277	31.404.885
Rescate de cuotas		(27.339.454)	(1.792.369)	(7.456.253)	(11.922.970)	(20.561.965)	(19.013.873)	(18.284.355)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		7.295.792	(13.984)	201.900	2.540.346	(3.796.324)	11.412.404	13.120.530
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(118.676)	(8.776)	(15.674)	(3.377)	224.323	558.731	157.649
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(118.676)	(8.776)	(15.674)	(3.377)	224.323	558.731	157.649
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020		25.651.319	2.881	188.934	29.526.755	67.823.534	43.998.485	25.206.592
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020	22	14.876.768,9609	2.342,2215	151.260,8651	16.489.432,4874	37.959.765,2552	25.268.170,8344	14.069.866,2351
ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	TOTAL	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020		34.196.737	3.888.018	2.434.596	122	75.259.611	276.622.720	
Aportes de cuotas		72.590.669	14.045.172	13.846.602	528.880	23.060.900	261.204.126	
Rescate de cuotas		(46.190.441)	(9.491.139)	(7.134.470)	-	(63.299.091)	(232.486.380)	
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		26.400.228	4.554.033	6.712.132	528.880	(40.238.191)	28.717.746	
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		650.780	115.846	147.736	5.920	(219.775)	1.494.707	
En efectivo		-	-	-	-	-	-	
En cuotas		-	-	-	-	-	-	
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		650.780	115.846	147.736	5.920	(219.775)	1.494.707	
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020		61.247.745	8.557.897	9.294.464	534.922	34.801.645	306.835.173	
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020	22	34.391.536,4221	5.457.912,8522	6.081.612,7927	448.647,6308	30.329.641,8140	185.526.958,3714	

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Estado de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021
y el 01 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01-01-2021 Al 31-12-2021 M\$	De 01-01-2020 Al 31-12-2020 M\$
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u>			
-			
Compra de activos financieros		(579.814.833)	(767.965.038)
Venta / cobro de activos financieros		736.129.072	742.091.168
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		608.834	(733.033)
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(2.767.451)	(2.710.671)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		46.500	-
Otros gastos de operación pagados		(1.591)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		154.200.531	(29.317.574)
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u>			
Colocación de cuotas en circulación		108.341.586	261.204.126
Rescate de cuotas en circulación		(262.538.969)	(232.486.380)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(154.197.383)	28.717.746
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		3.148	(599.828)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		36.485	636.313
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de activos y efectivo equivalente	(7)	39.633	36.485

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional- Derivados, y está domiciliado en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un portfollio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo bajo otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional, manteniendo un mínimo de un 60% en instrumentos de deuda.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión del Mercado Financiero-CMF mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 20 de enero 2009, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. Las fechas correspondientes a los depósitos de reglamentos internos son los siguientes:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	22/12/2021

El Fondo no realizó cambios en su reglamento interno durante el periodo 2020.

Los cambios en el reglamento interno durante el año 2021 son los siguientes:

1. Se actualiza la dirección web de la sociedad administradora por www.inversiones.sura.cl y se modifica en todas las secciones del reglamento interno en donde se hace referencia al nombre.
2. En la Sección A “**Características del Fondo**” se realizaron las siguientes modificaciones:
 - En el cuadro del punto 1 “Características Generales” en la columna correspondiente a la categoría de “Plazo máximo de pago de rescate”, se agrega la frase “con excepción de los rescates por montos significativos, los cuales se registrarán por lo señalado en el numeral 1.7. de la letra G del presente reglamento interno”.
3. En la Sección B “**Política de Inversiones y Diversificación**” se realizaron las siguientes modificaciones:
 - En el punto 1 “**Objeto del Fondo**”, se modificó y se reemplaza íntegramente por el siguiente: “El objeto del Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile es ofrecer una alternativa de inversión para participen sean personas naturales, jurídicas u otras entidades interesadas en realizar operaciones financieras en un portfollio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional, manteniendo un mínimo de 60% en instrumentos de deuda nacional.”

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

- En el punto 2 “**Política de Inversiones**” se realizan las siguientes modificaciones:
 - En el punto 2.1. “**Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión**” se modificó el nivel de riesgo a “moderado”.
 - En el punto 2.2. “**Clasificación de riesgo nacional**” se reemplazó íntegramente por el siguiente:

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales, clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. No obstante, lo anterior, al menos el 90% de la cartera deberá corresponder a instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas.

- En el punto 2.3. “**Mercado a los cuales dirigirá las inversiones**” se agrega el siguiente párrafo “El Fondo dirigirá sus inversiones principalmente al mercado nacional, el cual no deberá cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente”.

- Se agrega el siguiente punto 2.5 “**Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.**

Los instrumentos que mantendrá el Fondo serán denominados en Unidades de Fomento, pesos chilenos y dólares (estadounidenses).

Las monedas que se deberán mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF, son las siguientes: pesos chilenos y dólares (estadounidenses).”

- En el punto 2.6, “**Duración y Nivel de Riesgo esperado de las Inversiones**” Se agregan los siguientes puntos: (iii) variación de las monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera; (iv) variación en las condiciones de inflación; y (v) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps. Y se agrega el siguiente párrafo “El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo principalmente del mercado nacional, de emisores del Estado, Banco Central, Bancos y sociedades o corporaciones nacionales. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 3650 (10 años).”

- En el punto 2.7. “**Otras Consideraciones**” se eliminó el primer párrafo.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

- En el punto 3 sobre “**Características y Diversificación de las Inversiones**”, se realizan las siguientes modificaciones:

▪ En el punto 3.1. sobre “**Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo**” en el cuadro de “**Tipos de Instrumento**”, se realizan las siguientes modificaciones y se reemplaza íntegramente por el siguiente:

Tipo de instrumento	%Mínimo	%Máximo
1. Instrumentos de deuda	60%	100%
1.1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
1.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	0%	100%
1.3. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
1.4. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0%	100%
1.5. Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	0%	25%
1.6. Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresa.	0%	100%
1.7. Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0%	100%
1.8. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0%	100%
1.9. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otros agentes no Bancos ni Instituciones financieras.	0%	100%
1.10. Facturas cuyos padrones estén inscritos en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos de acuerdo a la normativa bursátil de ésta y aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
1.11. Efectos de Comercio.	0%	100%
1.12. Otros instrumentos de deuda autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%

▪ En el punto 3.2 “**Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial**” se aumenta el límite máximo de inversión por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas a un 20% y 30% respectivamente.

- En el punto 4 “**Operaciones que realizara el Fondo**”, se realizan las siguientes modificaciones:

▪ En los puntos 4.1.2., 4.1.3. y 4.1.5. se intercaló la palabra “*opciones*”.

▪ En el punto 4.1.4. se agregó las palabras “entre otros” al término de dicho párrafo.

▪ En el punto 4.2. “**Adquisición de instrumentos con retroventa**”, y en el punto 4.3. “**Venta de instrumentos con retrocompra**”, se agregan los instrumentos de mediano plazo, y se reemplazan los instrumentos a invertir, por una referencia a los instrumentos que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Literal B del Reglamento Interno.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

4. En la Sección C sobre “**Política de Endeudamiento**” se reemplazó íntegramente el párrafo por el siguiente:

“Ocasionalmente la Administradora podrá contraer deuda por cuenta del Fondo, con el objeto de realizar las obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de crédito o de financiamiento, la Sociedad Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del mismo, conforme a lo dispuesto en la letra g) del artículo 59 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de terceros y carteras individuales. Para efectos de lo anterior, la Administradora podrá:

1. Obtener endeudamiento de corto plazo por cuenta del Fondo, por un plazo no mayor a un año, mediante la contratación de créditos bancarios. Para todos los efectos, el endeudamiento de corto plazo se considerará como pasivo exigible.
2. Obtener endeudamiento de mediano y de largo plazo por cuenta del Fondo, mediante la contratación de créditos bancarios.
3. Obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, por cuenta del Fondo a través de las obligaciones que tengan su origen en operaciones con derivados, operaciones de venta corta y préstamo de acciones y operaciones de compra con retroventa, operaciones de venta con retrocompra, deberán ajustarse a los límites establecidos para cada una de ellas en el número 4 de la Letra B. anterior. Los pasivos provenientes de estas operaciones no podrán superar el 20% de su patrimonio del Fondo”.

5. En la Sección C sobre “**Política de Liquidez**”, se disminuyó a un 1% el porcentaje mínimo de activos que deberán corresponder a activos de alta liquidez.

6. En la Sección F “**Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos**” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el punto 1 “Series”, de la letra F sobre “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” se eliminó la siguiente frase en Otras Características Relevantes de la Serie A “Para todo tipo de Cliente”, se disminuyó el periodo de permanencia de la serie B a 90 días y de las series E, F e I, a 30 días, y se incluyó a la sociedad Administradora como requisito de entrada en la serie SURA.

- En el punto 2 “Remuneraciones de cargo del Fondo” bajo la columna “(% o monto anual)” del cuadro del punto N°2 “Remuneraciones de cargo del Fondo” se reemplazó por “Según lo indicado en el numeral 3 letra F de este Reglamento” para todas las series, y se agregó al final del cuadro la siguiente frase: Base de cálculo de la Remuneración Fija: se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dichos cierres...

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

– En el punto 3 “**Gastos a cargo del Fondo**” se reemplaza íntegramente el párrafo por el siguiente: “3.1. No existirá límite máximo para los gastos en que incurra la Administradora en representación del Fondo por: 3.1.1. Los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme al marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo; y 3.1.2. Indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo. 3.2 Serán de cargo del Fondo:

3.2.1. Todo gasto, comisión o remuneración que se derive, cobre, devengue o incurra, directa o indirectamente con ocasión de la realización, materialización, transacción, gestión o liquidación de las inversiones del Fondo o de sus activos subyacentes. En especial, comisiones de intermediación, derechos y gastos que se incurran con motivo de la adquisición o venta de activos del Fondo.

3.2.2. Honorarios profesionales de auditores externos, asesores legales, clasificadores de riesgo, consultores u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, así como los gastos necesarios para realizar los trabajos que esos profesionales realicen.

3.2.3. Gastos de custodia para los activos objeto de inversión del Fondo, y todo otro gasto derivado de la contratación de servicios de custodia.

3.2.4. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo.

3.2.5. Gastos derivados de la valorización de los activos del Fondo, proveedores de precio o peritos necesarios para el funcionamiento del Fondo.

3.2.6. Gastos y honorarios profesionales derivados de la modificación del Reglamento Interno, de su depósito en la CMF de la inscripción y registro de las Cuotas en los registros correspondientes, tales como el DCV, en las bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.

3.2.7. Gastos correspondientes a intereses y demás gastos financieros derivados de créditos, boletas o pólizas que se contraten por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el presente numeral 3.4, será de un 0,2% (cero coma dos por ciento) del valor que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo periodo.

– En el punto 4 “**Remuneración de cargo del Participe**” se modificó el título por “**Comisión o Remuneración de cargo del partícipe**” y se disminuyó en la serie B la permanencia a 90 días y se eliminó la remuneración de 1,19%, en las series E F e I se disminuyó el periodo de permanencia a 30 días.

7. En la Sección G sobre “**Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas**” se realizan las siguientes modificaciones:

▪ En el punto 1.6. “**Medios para efectuar aportes y solicitar rescates**” en el primer párrafo se agrega “(en adelante “Agente” o “Agenta Colocador”)”. Finalmente, en el literal iii, se agregó transferencia electrónica como mecanismo de recepción de los aportes por solicitudes de suscripción y/o liquidación y pago de los rescates de cuotas.

▪ En el punto 1.8 “**Planes de suscripción y rescate de cuotas**” se indica que se refiere a la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

- En el punto 1.9. **Mercado Secundario**, se indicó que No Aplica.
 - En el punto 1.10. **Fraciones de Cuotas** se agregó “*Las cuotas considerarán cuatro decimales.*”
 - En el punto 3 “**Plan de Familia y Canje de Cuotas**”, se especificó en el Plan Familia, que serán para todos aquellos Fondos distintos de los calificados como Fondos Tipo 1 en la circular No.1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero. En el Canje de Cuotas, se eliminó la serie A y se indicó que será desde el día siguiente que se materializa el canje se comenzaran a cobrar las nuevas remuneraciones.
 - En el punto 4 se reemplazó el título por “**Contabilidad del Fondo**”.
- 8.** En la Sección J “**Otra información relevante**” se realizaron las siguientes modificaciones:
- En el punto 1 “**Servicios Externos**” se modificó el segundo párrafo, indicado que los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo siempre que estos se encuentren estipulados en numeral 3 del literal “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” de este Reglamento Interno. El porcentaje máximo de gastos también se encontrará estipulado en el literal antes mencionado.
 - En el punto 2 “**Servicios prestados por una sociedad relacionada a la Administradora**” se agregó al final del segundo párrafo la siguiente frase “y las indicadas en el artículo 100 de la Ley”.
 - En el punto 4 “**Modificaciones al Reglamento Interno**” se reemplazó la frase “salvo resolución funda de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del décimo día hábil siguiente, contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos", por “en conformidad con lo establecido en las citada Norma de Carácter General y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas”
 - En el número 11 “**Resolución de Conflictos**” se agregó la frase “el Aportante y la Administradora o uno de sus mandatarios”
 - Se incorpora una nueva Sección K, “**Disposiciones Transitorias**”, donde se regula la fusión por absorción de parte del Fondo respecto del Fondo Mutuo SURA Renta Activa Chile.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2022 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 2.13.

Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes y los Estados de Flujos de Efectivo, cubren los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.2 Conversión de moneda extranjera

a. Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados a la fecha de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Valor USD
31/12/2021	844,69
31/12/2020	710,95

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Conversión de moneda extranjera (continuación)

b. Transacciones y saldos (continuación)

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

2.3.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del presente periodo.

2.3.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.

2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.3.2 Clasificación (continuación)

2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene deudas por préstamos de acciones ni obligaciones por ventas cortas.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

2.3.1.5 Activos y pasivos financieros

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos tales como derivados e inversiones para negociar se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles, se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los Estados Financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro de valor

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.

2.9 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación), las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

El Fondo ha emitido las siguientes series de cuotas, las cuales poseen características diferentes de acuerdo a lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (partícipes)	Todo tipo	Para todo tipo de cliente que suscriba sus inversiones en virtud de un Contrato de Administración de Cartera, cuyo administrador sea Corredores de Bolsa SURA S.A.	Para todo tipo de cliente que cumpla copulativamente con los siguientes requisitos: a) Que los aportes se efectúen con el fin exclusivo de constituir planes de ahorro previsional voluntario, b) Que además el aportante suscriba sus inversiones en virtud de un Contrato de Administración de Cartera, cuyo administrador sea Corredores de Bolsa SURA S.A.	Todo tipo	Todo tipo con objeto de inversión de los planes APV y APVC
Plazo de permanencia (1)	Sin mínimo	Sin mínimo	Sin mínimo	Más de 180 días	Sin mínimo.
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.
Monto mínimo para invertir. M\$	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000	Sin mínimo	Sin mínimo	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000
Porcentaje de remuneración (3)	1,95% Anual (IVA Incluido).	1,00% Anual (IVA Incluido).	0,84% Anual (IVA exento).	1,65% Anual (IVA Incluido).	1,31% Anual (Exenta de IVA)
Porcentaje de comisión diferida (3).	Sin comisión	Sin comisión	Sin comisión	1-90 días: 1,785% 91-180 días: 1,19% IVA Incl.	Sin comisión

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.9 Cuotas en circulación (continuación)

	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (participes)	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$50.000.000 en calidad de Ahorro Previsional Voluntario Individual y Colectivo.	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$50.000.000	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$250.000.000	Para todo tipo de cliente que haya suscrito un Contrato de Plan de Ahorro Voluntario y cumpla con alguno de los siguientes requisitos: a) Tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a b) Realice un aporte a través de un convenio con el empleador, donde este último se compromete hacer un aporte a favor del cliente, adicional al realizado por el mismo cliente. c) Pertenezca a una empresa con más de 50 empleados, y que haya celebrado un Contrato de Ahorro Previsional Colectivo u otro plan colectivo con fines previsionales, con Administradora General de Fondos SURA o algún intermediario que ésta autorice expresamente en su sitio web. (www.inversiones.sura.cl)	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$1.000.000.000	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$5.000.000.000. Además, es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un APV	Serie especialmente destinada a inversiones de otros Fondos Administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N° 3.500
Plazo de permanencia (1)	Sin mínimo	Más de 60 días.	Más de 60 días.	Sin mínimo.	Más de 60 días.	Sin mínimo.	Sin mínimo
Propósito de la inversión (2)	Solo destinada para constituir Ahorro Previsional APV y APVCI	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV	No destinada para constituir un plan APV	No destinada para constituir un plan APV
Monto mínimo para invertir.	Saldo Consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Saldo Consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Saldo Consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Saldo Consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Saldo Consolidado mayor o igual a M\$ 1.000.000	Saldo Consolidado mayor o igual a M\$ 5.000.000	Sin mínimo.
Porcentaje de remuneración (3)	0,80 % anual exenta de IVA.	1,309 % anual IVA incluido.	1,19 % anual IVA incluido.	0,65% anual exenta de IVA.	0,8925% anual IVA incluido.	0,595% anual IVA incluido.	0,00 % anual IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida (3).	Sin comisión	1-60 días: 1,19% IVA incluido	1-60 días: 1,19% IVA incluido	Sin comisión	1-60 días: 1,19% IVA incluido	Sin comisión	Sin comisión

- (1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento Interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.
- (2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500.
- (3) Según Reglamento Interno del Fondo. Porcentaje límite.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.10 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.11 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos. Utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.12 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

2.13 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos Estados Financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los Estados Financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 16	Reducción de alquiler relacionadas con el covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021, (continuación).

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros. La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados tienen previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los Estados Financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, CONTINUACIÓN

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los Estados Financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web www.inversiones.sura.cl y www.cmfchile.cl.

5.1 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es bajo y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

5.2 Clasificación de riesgo nacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los instrumentos que mantendrá el Fondo serán emitidos en Unidades de Fomento, pesos chilenos y dólares (estadounidenses). Asimismo, el Fondo podrá mantener como disponible estas últimas dos monedas.

5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo del mercado nacional, principalmente de emisores del Estado, Banco Central, Bancos y sociedades o corporaciones nacionales. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 3.650 días.

5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

5.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iii) y las monedas de denominación.

5.6 Otras consideraciones

- 5.6.1 El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 3.650 días.
- 5.6.2 La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.7 Características y diversificación de las inversiones

5.7.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
1. Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales	60	100
1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0	100
1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	0	100
1.3. Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0	100
1.4. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0	100
1.5. Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el título XVIII de la Ley N° 18.045.	0	25
1.6. Otros instrumentos de deuda autorizados por Comisión para el Mercado Financiero-CMF	0	100

5.7.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	15% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°. 18.045.	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 letra a) y letra b) de la ley.	10% del activo del Fondo

5.7.3 Excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Operaciones que realizará el Fondo

5.8.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero aquella que la modifique o reemplace, en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, swaps y forwards.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el punto 2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- 5) Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan límites adicionales para este Fondo, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Normativa Vigente, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Límites generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la Normativa Vigente.

Límites específicos

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa Vigente.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura e inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

5.8.2 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa Vigentes y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo con la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales;
- c) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Política de Endeudamiento

Ocasionalmente y con el objeto de realizar las obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de crédito o de financiamiento, la Sociedad Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo, créditos bancarios a corto plazo, con plazos de vencimiento de hasta 365 días y hasta una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo. Asimismo, y por el mismo porcentaje del patrimonio del Fondo, se considerarán como deuda, todo tipo de obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de inversión. Con todo, el endeudamiento total del Fondo para el conjunto de operaciones indicadas en los párrafos precedentes no podrá ser superior al 20% del patrimonio del Fondo. No quedarán comprendidas como deuda, las obligaciones de pago de rescates que surjan con motivo de las solicitudes de rescate que realizan los partícipes respecto de los aportes que mantienen en el Fondo correspondiente, ni las obligaciones generadas por las operaciones de inversión del Fondo efectuadas al contado y cuya condición de liquidación es igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización.

5.10 Política de Liquidez

El Fondo, con el objeto de cumplir con sus obligaciones, a lo menos un 1% de sus activos deberán corresponder a instrumentos de alta liquidez. Para la determinación de los instrumentos líquidos del portafolio se tendrán en cuenta los criterios de la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, numeral III. Requisitos de Liquidez y Profundidad o aquella que la modifique o reemplace, según las características propias de los instrumentos invertidos en este tipo de Fondo.

5.11 Política de Votación

La Administradora, en el ejercicio del derecho a voto que le otorgan al Fondo sus inversiones, lo podrá representar, sin limitación alguna, a través de sus mandatarios o terceros designados en el ejercicio de la votación correspondiente, y sin estar la Administradora obligada a participar en ellas, a excepción de los casos contenidos en el artículo 65° de la Ley

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de Administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los Fondos Administrados buscan maximizar el retorno de los Fondos Administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los Fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

6.1.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo de precios

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo (inversión en instrumentos de renta fija local, especialmente instrumentos de mediano y largo plazo), no presenta exposición a riesgo precios.

(b) Riesgo cambiario

Cuando un Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de renta fija local, no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio, puesto que no tiene posiciones en activos denominados en monedas distintas al Peso chileno o la Unidad de Fomento.

Derivado	Tipo	Posición	% Activo 31 diciembre 2021
Swap	Tasa	Recibe Tasa Flotante	28,40%
Swap	Tasa	Recibe Tasa Fija	30,55%
Forward	UF/Peso	Compra	94,52%
Forward	UF/Peso	Venta	94,52%

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés, dado que el 100% de la cartera de inversiones está compuesta por activos de renta fija sensibles a las variaciones de la tasa de interés, tanto en pesos como en UF. Este riesgo se administra fijando un límite máximo a la duración de los instrumentos del Fondo establecido en la Política de Inversiones del Fondo.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(c) Riesgo de tipo de interés (continuación)

En los siguientes cuadros se muestra la duración y el tipo de instrumento en que el Fondo invierte:

	31/12/2021
Duración promedio	3,39 años

Tipo de Instrumento	% Activo al 31/12/2021
Nominal	9,82%
Real	86,03%

El perfil de vencimiento de las inversiones del Fondo es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
0 - 1 año	7,90%	3,10%
2 - 4 años	54,76%	33,35%
5 - 7 años	11,82%	33,76%
8 o más años	25,51%	29,80%

*Como porcentaje del total de Renta Fija del Fondo

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el Fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto		Patrimonio MM CLP	
31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
1,53%	2,41%	2.074	7.397

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del Fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda de emisores locales. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y, además, a límites máximos de inversión en emisores con niveles de rating considerados de mayor riesgo (principalmente A y BBB) para el Largo Plazo y N-2 para el Corto plazo), evitando la concentración en estos emisores, según lo indica la Política de Inversiones del Fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones, de esta forma, se busca mitigar el Riesgo de Crédito del Fondo.

En el siguiente cuadro se muestra las principales posiciones de la cartera de acuerdo a su diversificación por clasificación de riesgo, emisor y tipo de instrumento.

Clasificación de Riesgo	% Activos al 31/12/2021
Gobierno	12,00%
AAA	28,11%
AA+	1,80%
AA	19,44%
AA-	16,48%
A+	3,08%
A	8,31%
A-	3,17%
BBB	0,99%
BBB-	2,48%

Tipo de Instrumento	% Activo al 31/12/2021
Bonos de Empresas	39,99%
Bonos Bancarios	36,21%
Instrumentos de Gobierno	12,00%
Bonos Subordinados	5,75%
Depósito a Plazo	1,84%
Letras Hipotecarias	0,05%
Bonos Securitizados	0,003%

TOP 10 Emisores	% Activos al 31/12/2021
SCOTIABANK	8,90%
BANCO DE CHILE	8,20%
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	6,76%
BANCO SECURITY S.A.	6,67%
BANCO CREDITO E INVERSIONES	5,83%
BANCO CENTRAL	5,23%
BANCO CONSORCIO	4,23%
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	3,93%
FORUM LEASING Y SERV. FINANC. S.A.	2,92%
SMU S.A.	2,77%

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación (tales como dinero en cuenta corriente, instrumentos con vencimiento próximo e instrumentos emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile, entre otros) y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo o los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez % Activo	
31/12/2021	31/12/2020
14,59%	13,67%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
 - a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

$$\text{Necesidad de liquidez} < \text{Activos Líquidos en cartera}$$

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2021		31/12/2020	
MM CLP		MM CLP	
Total Activo	104.134	Total Activo	307.314
Promedio Rescates Netos	1.037	Promedio Rescates Netos	1.151
Desv. Est. Rescates Netos	1.955	Desv. Est. Rescates Netos	2.583
%Líquido Requerido	2.41%	%Líquido Requerido	0,90%
Liquidez	14.59%	Liquidez	13,67%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 diciembre 2020 y 31 diciembre 2021.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

6.1.4. Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en las tasas de interés, asumiendo un movimiento paralelo de la curva de tasas de 10 puntos básicos en un día. Para el análisis mencionado, se realizó una sensibilidad en base a la duración efectiva de los instrumentos, la cual expresa la variación porcentual en el precio de un bono ante cambios absolutos en la TIR.

Fondo	Valor Mercado Cartera 31 diciembre 2021 (CLP)	Variación % Valor Mercado
Sura Renta Bonos Chile	134.324.547.407	0,34%

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo

Activos al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total M\$
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	2.575.989	-	-	2.575.989
Bonos Bancos e Inst. Financieras	58.811.017	-	-	58.811.017
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	75.800	-	-	75.800
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	56.050.407	-	-	56.050.407
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	7.197.118	-	-	7.197.118
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	9.613.658	-	-	9.613.658
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst. e Inversiones Financieras	-	3.284.299	-	3.284.299
Total Activos	134.323.989	3.284.299	-	137.608.288
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	2.842.713	-	2.842.713
Total Pasivos	-	2.842.713	-	2.842.713

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas, El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y efectivo equivalente</u>	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Banco de Chile	39.633	36.485
Total	39.633	36.485
<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	36.485	636.313
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	3.148	(599.828)
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	39.633	36.485

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

ACTIVOS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	10.616.189	9.501.734
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	123.707.800	297.292.468
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	3.284.299	45.189
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	137.608.288	306.839.391
<u>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	137.608.288	306.839.391

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	2.575.989	-	2.575.989	1,90%	903.012	-	903.012	0,29%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	716.173	-	716.173	0,53%	4.235.917	-	4.235.917	1,38%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	26.859	-	26.859	0,02%	2.046.396	-	2.046.396	0,67%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	7.197.118	-	7.197.118	5,30%	899.928	-	899.928	0,29%
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	100.050	-	100.050	0,07%	1.416.481	-	1.416.481	0,46%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	10.616.189	-	10.616.189	7,82%	9.501.734	-	9.501.734	3,09%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	208.953	-	208.953	0,07%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	58.094.844	-	58.094.844	42,80%	141.769.273	-	141.769.273	46,20%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	75.800	-	75.800	0,06%	87.521	-	87.521	0,03%
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	56.023.548	-	56.023.548	41,27%	119.431.664	-	119.431.664	38,92%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	9.513.608	-	9.513.608	7,01%	35.795.057	-	35.795.057	11,67%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	123.707.800	-	123.707.800	91,14%	297.292.468	-	297.292.468	96,89%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	3.284.299	-	3.284.299	2,42%	45.189	-	45.189	0,01%
Subtotal	3.284.299	-	3.284.299	2,42%	45.189	-	45.189	0,01%
Total	137.608.288	-	137.608.288	101,38%	306.839.391	-	306.839.391	99,99%

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldo de inicio	306.839.391	277.269.023
Intereses y reajustes	14.375.762	9.476.038
Diferencias de cambio		
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(50.665.852)	(7.101.647)
Compras	579.814.833	767.965.038
Ventas	(714.112.937)	(740.196.986)
Otros movimientos	1.357.091	(572.075)
Saldo final	137.608.288	306.839.391

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	2.485.825	348.581
Subtotal	2.485.825	348.581
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	2.485.825	348.581

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS (CONTINUACIÓN)

b) Cuentas por cobrar (continuación)

El valor libro de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Pesos chilenos	2.485.825	348.581
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	2.485.825	348.581

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad.

c) Cuentas por pagar a intermediarios

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	1.418.073	170.411
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
Primas por pagar ventas cortas	-	-
Obligaciones por pagar ventas cortas	-	-
Total	1.418.073	170.411

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 30 días).

El valor libro de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Pesos chilenos	1.418.073	170.411
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	1.418.073	170.411

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Dividendos por cobrar	-	-
Cupones por cobrar	-	89.130
Valores por cobrar	-	-
Total	-	89.130

Los cupones por cobrar que se mantiene al cierre del 31 de diciembre del 2020 corresponden a los nemotécnicos BLATM-A, BLATM-B, BLATM-C y BLATM-D del emisor LATAM AIRLINES GROUP S.A. con vencimiento el 01 de junio de 2020. En sesión de directorio del 25 de noviembre de 2020 de la Sociedad Administradora se aprobó un procedimiento y la metodología para castigar gradualmente los cupones por cobrar que no ha sido pagados por este emisor, al cierre del ejercicio 2020 se castigó un monto de M\$99.913. El saldo pendiente de los cupones fue castigado el día 8 de febrero de 2021.

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos de Otros documentos y cuentas por pagar

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Instrumentos derivados

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Forward	1.237.245	-
Swaps	1.605.468	29.836
Obligaciones USD	-	-
Total	2.842.713	29.836

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

El total de remuneraciones por Administración, recuperaciones de gastos y comisiones por rescates del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a M\$ 2.622.506 y a M\$ 2.773.866, respectivamente. Los cuales, a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros, se adeudan M\$ 133.222 y M\$ 278.167 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas de las siguientes series:

31/12/2021							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzo del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	15,41%	788.577,5700	320.060,6123	245.946,9726	862.691,2097	1.382.011.217
	B	60,34%	11.198.889,0700	2.024.868,1687	7.861.116,0087	5.362.641,2300	8.949.058.243
	C (APV-APVC)	23,86%	8.469.906,6097	807.571,5033	2.735.594,8830	6.541.883,2300	10.929.267.216
	D (APV-APVC)	33,22%	8.746.748,0725	1.651.233,1979	6.497.558,8504	3.900.422,4200	6.382.956.651
	F	74,30%	24.811.597,4481	9.238.347,1136	25.292.976,8472	8.756.967,7145	14.617.113.871
M	100,00%		103,6582	1.182.871,0564	1.182.871,0564	103,6582	116.382

31/12/2020							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzo del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	5,30%	1.066.139,0622	154.845,7324	432.407,2246	788.577,5700	1.359.707.477
	AC	0,00%	92,9559	-	92,9559	-	-
	B	67,92%	9.548.942,1338	6.304.409,5720	4.654.462,6358	11.198.889,0700	20.053.259.356
	C (APV-APVC)	22,31%	8.455.422,9879	1.858.551,5529	1.844.067,9311	8.469.906,6097	15.133.365.090
	D (APV-APVC)	34,62%	6.085.375,7109	4.778.170,9905	2.116.798,6289	8.746.748,0725	15.230.373.045
	F	72,14%	15.595.519,4476	26.545.502,1694	17.329.424,1689	24.811.597,4481	44.186.872.168
M	0,02%		103,6582			103,6582	123.592

NOTA 14 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el período 2021 por las distintas series de cuotas se detalla a continuación:

31-12-2021												
Mensual	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Enero	1,9897	2,0716	2,0997	2,0163	2,0451	2,0893	2,0565	2,0658	2,1023	2,0813	2,1071	2,1587
Febrero	0,2267	0,2997	0,3243	0,2503	0,2758	0,3151	0,2860	0,2942	0,3266	0,3080	0,3309	0,3767
Marzo	(1,8772)	(1,7981)	(1,7714)	(1,8516)	(1,8239)	(1,7814)	(1,8129)	(1,8040)	(1,7689)	(1,7891)	(1,7643)	(1,7146)
Abril	(2,8159)	(2,7469)	(0,5419)	(2,7913)	(2,7648)	(2,7240)	(2,7543)	(2,7457)	(2,7120)	(2,7314)	(2,7076)	(2,6600)
Mayo	(0,5485)	(0,4865)	0,0000	(0,5226)	(0,4945)	(0,4514)	(0,4834)	(0,4743)	(0,4387)	(0,4592)	(0,4341)	(0,3837)
Junio	(2,2787)	(2,2014)	0,0000	(2,2540)	(2,2273)	(2,1863)	(2,2167)	(2,2081)	(2,1742)	(2,1937)	(2,1698)	(2,1220)
Julio	(0,8390)	(0,7706)	0,0000	(0,8132)	(0,7852)	(0,7422)	(0,7741)	(0,7650)	(0,7296)	(0,7500)	(0,7249)	(0,6747)
Agosto	1,2476	1,3030	0,0000	1,2740	1,3026	1,3465	1,3139	1,3232	1,3594	1,3385	1,3641	1,4154
Septiembre	(2,5439)	(2,4891)	0,0000	(2,5193)	(2,4927)	(2,4518)	(2,4821)	(2,4735)	(2,4398)	(2,4592)	(2,4356)	(2,3877)
Octubre	(1,9950)	(1,9142)	0,0000	(1,9695)	(1,9418)	(1,8993)	(1,9308)	(1,9219)	(1,8868)	(1,9070)	(1,8837)	(1,8327)
Noviembre	1,8900	1,9407	0,0000	1,9157	1,9436	1,9863	1,9546	1,9636	1,9989	1,9786	1,9983	2,0534
Diciembre	0,3772	0,0801	0,0000	0,4034	0,4317	0,4753	0,4430	0,4521	0,4881	0,4674	0,4904	0,5435

31-12-2021												
Anual	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Último año	(7,0916)	(6,6617)	0,0712	(6,8059)	(6,4957)	(6,0176)	(6,3723)	(6,2720)	(5,8766)	(6,1045)	(5,8334)	(5,2628)
Últimos dos años	(6,9886)	(5,6673)	1,4631	(6,4182)	(5,7914)	(4,8255)	(5,5425)	(5,3400)	(4,5396)	(5,0014)	(4,4122)	(3,2905)
Últimos tres años	(3,6788)	(1,3775)	6,4182	(2,7971)	(1,8121)	(0,2983)	(1,4228)	(1,1056)	0,1514	(0,5746)	0,6241	2,1235

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

31-12-2021				
Mensual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Enero	1,9125	1,8580	1,9021	1,9151
Febrero	(0,2362)	(0,2844)	(0,2454)	(0,2339)
Marzo	(2,1302)	(2,1826)	(2,1402)	(2,1277)
Abril	(0,8770)	(3,0924)	(3,0517)	(3,0398)
Mayo	(0,4023)	(0,8948)	(0,8519)	(0,8392)
Junio	(0,3250)	(2,5451)	(2,5042)	(2,4922)
Julio	(0,1607)	(0,9446)	(0,9017)	(0,8891)
Agosto	(0,5927)	0,7021	0,7457	0,7586
Septiembre	(0,5095)	(2,9895)	(2,9488)	(2,9368)
Octubre	(0,9617)	(2,8848)	(2,8427)	(2,8304)
Noviembre	(1,2426)	0,6768	0,7190	0,7314
Diciembre	(0,7387)	(0,3102)	(0,2670)	(0,2543)
31-12-2021				
Anual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Último año	(6,1330)	(12,2928)	(11,8443)	(11,7120)
Últimos dos años	(7,3168)	(13,9435)	(13,0612)	(12,8000)
Últimos tres años	(5,3457)	(12,6662)	(11,3197)	(10,9197)

31-12-2020				
Mensual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Enero	0,5797	0,5259	0,5694	0,5821
Febrero	(2,8108)	(2,8590)	(2,8197)	(2,8082)
Marzo	(5,6089)	(5,6603)	(5,6195)	(5,6076)
Abril	4,0624	4,0088	4,0523	4,0651
Mayo	1,6130	1,5587	1,6026	1,6155
Junio	0,0174	(0,0342)	0,0076	0,0199
Julio	(0,1561)	(0,2093)	(0,1662)	(0,1535)
Agosto	1,8677	1,8133	1,8573	1,8703
Septiembre	(1,9712)	(2,0218)	(1,9809)	(1,9688)
Octubre	0,6989	0,6452	0,6887	0,7015
Noviembre	0,5149	0,4630	0,5050	0,5174
Diciembre	0,2635	0,2100	0,2533	0,2661
31-12-2020				
Anual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Último año	(1,2611)	(1,8821)	(1,3804)	(1,2324)
Últimos dos años	0,8387	0,4258	0,5951	0,8973
Últimos tres años	3,2779	1,3423	2,9048	3,3689

La rentabilidad real anual y mensual se encuentra deflactada por la unidad de fomento (U.F.)

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del periodo que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese periodo, Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad punta.

Los valores de la unidad de fomento utilizados son las siguientes:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31-01-2021	29.123,74	30-06-2021	29.709,83	30-11-2021	30.762,80
28-02-2021	29.287,38	31-07-2021	29.757,64	31-12-2021	30.991,74
31-03-2021	29.394,77	31-08-2021	29.935,08	Último año	29.070,33
30-04-2021	29.494,13	30-09-2021	30.088,37	Últimos dos años	28.309,94
31-05-2021	29.613,26	31-10-2021	30.380,53	Últimos tres años	27.565,79

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2021, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	134.323.989	97,61%	95,85%	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	3.284.299	2,39%	2,34%	-	-	-
Custodia interna	-	-	-	-	-	-
Total, cartera de inversiones en custodia	137.608.288	100,00%	98,19%	-	-	-

NOTA 17 - EXCESO DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos en Excesos de inversión que informar.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 18 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12º, LEY Nº 20.712)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley número 20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro de garantía N° 221000354	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	111.200	10-01-2021 al 10-01-2022

Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora renovó con la Compañía de Crédito Continental S.A. la póliza de garantía constituida a favor de Fondo, N° 222100245 por una cobertura de UF 50.000 y con vigencia desde el 10 de enero de 2022 al 10 de enero de 2023.

NOTA 19 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene Garantías por Fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene Garantías por Fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.758,5610	324.790.035	44.051	3.628
Febrero	1.762,5472	337.096.437	45.630	3.776
Marzo	1.729,4608	322.003.727	51.334	3.724
Abril	1.680,7614	272.935.844	44.206	3.584
Mayo	1.671,5422	243.974.515	39.196	3.227
Junio	1.633,4535	216.438.718	32.323	3.009
Julio	1.619,7482	191.802.588	26.948	2.805
Agosto	1.639,9563	187.583.608	23.300	2.700
Septiembre	1.598,2372	171.232.067	20.252	2.576
Octubre	1.566,3518	155.960.990	17.446	2.435
Noviembre	1.595,9563	144.679.463	15.296	2.363
Diciembre	1.601,9767	140.133.746	15.302	2.305

2020				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.732,1947	303.331.563	34.092	3.327
Febrero	1.689,2609	271.614.520	33.963	3.136
Marzo	1.600,2660	218.336.282	25.807	2.887
Abril	1.668,9695	216.491.130	20.718	2.852
Mayo	1.695,5883	242.991.053	23.538	2.963
Junio	1.692,9340	280.549.581	29.369	3.096
Julio	1.686,7706	281.157.705	35.134	3.179
Agosto	1.717,1468	304.782.694	36.790	3.349
Septiembre	1.683,2127	301.335.433	40.056	3.377
Octubre	1.700,8694	293.906.236	38.541	3.377
Noviembre	1.719,1929	303.714.626	37.810	3.435
Diciembre	1.724,2533	307.313.587	41.341	3.479

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.255,3539	324.790.035	2	3
Febrero	1.259,1156	337.096.437	6	4
Marzo	1.236,4758	322.003.727	16	4
Abril	1.202,5114	272.935.844	12	1
Mayo	1.196,6615	243.974.515	-	1
Junio	1.170,3182	216.438.718	-	1
Julio	1.161,2994	191.802.588	-	1
Agosto	1.176,4311	187.583.608	-	1
Septiembre	1.147,1489	171.232.067	-	1
Octubre	1.125,1900	155.960.990	-	1
Noviembre	1.147,0264	144.679.463	-	1
Diciembre	1.147,9451	140.133.746	-	-
2020				
Serie AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.224,8572	303.331.563	22	8
Febrero	1.195,3979	271.614.520	20	8
Marzo	1.133,3337	218.336.282	145	7
Abril	1.182,9120	216.491.130	17	7
Mayo	1.202,7461	242.991.053	540	11
Junio	1.201,7983	280.549.581	34	10
Julio	1.198,3866	281.157.705	20	7
Agosto	1.220,9485	304.782.694	20	8
Septiembre	1.197,7515	301.335.433	19	8
Octubre	1.211,2895	293.906.236	19	8
Noviembre	1.225,2898	303.714.626	12	3
Diciembre	1.229,8760	307.313.587	2	3

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.275,2901	324.790.035	119	13
Febrero	1.279,4260	337.096.437	112	13
Marzo	1.256,7628	322.003.727	100	14
Abril	1.249,9523	272.935.844	71	-
Mayo	1.249,9523	243.974.515	-	-
Junio	1.249,9523	216.438.718	-	-
Julio	1.249,9523	191.802.588	-	-
Agosto	1.249,9523	187.583.608	-	-
Septiembre	1.249,9523	171.232.067	-	-
Octubre	1.249,9523	155.960.990	-	-
Noviembre	1.249,9523	144.679.463	-	-
Diciembre	1.249,9523	140.133.746	-	-
2020				
Serie AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.240,3092	303.331.563	2	16
Febrero	1.210,7821	271.614.520	1	15
Marzo	1.148,2419	218.336.282	316	14
Abril	1.198,7852	216.491.130	1	14
Mayo	1.219,2162	242.991.053	1.589	26
Junio	1.218,5747	280.549.581	308	26
Julio	1.215,4443	281.157.705	179	23
Agosto	1.238,6636	304.782.694	150	23
Septiembre	1.215,4491	301.335.433	124	23
Octubre	1.229,5201	293.906.236	90	23
Noviembre	1.244,0593	303.714.626	106	12
Diciembre	1.249,0633	307.313.587	108	12

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021					
Serie B					
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes	
Enero	1.826,7521	324.790.035	41.807	2.296	
Febrero	1.831,3242	337.096.437	39.604	2.314	
Marzo	1.797,4153	322.003.727	43.926	2.310	
Abril	1.747,2433	272.935.844	39.460	2.264	
Mayo	1.738,1127	243.974.515	36.693	2.134	
Junio	1.698,9357	216.438.718	32.161	2.073	
Julio	1.685,1204	191.802.588	29.481	2.009	
Agosto	1.706,5890	187.583.608	27.518	1.975	
Septiembre	1.663,5946	171.232.067	24.874	1.937	
Octubre	1.630,8305	155.960.990	22.719	1.897	
Noviembre	1.662,0731	144.679.463	21.104	1.874	
Diciembre	1.668,7781	140.133.746	21.174	1.855	
2020					
Serie B					
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes	
Enero	1.793,8838	303.331.563	38.090	2.295	
Febrero	1.749,8367	271.614.520	35.992	2.260	
Marzo	1.658,0717	218.336.282	33.649	2.189	
Abril	1.729,6821	216.491.130	28.915	2.169	
Mayo	1.757,7200	242.991.053	30.630	2.182	
Junio	1.755,4102	280.549.581	32.343	2.233	
Julio	1.749,4742	281.157.705	36.644	2.251	
Agosto	1.781,4428	304.782.694	38.250	2.269	
Septiembre	1.746,6777	301.335.433	39.082	2.276	
Octubre	1.765,4591	293.906.236	39.450	2.275	
Noviembre	1.784,9276	303.714.626	38.932	2.293	
Diciembre	1.790,6472	307.313.587	41.206	2.294	

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.823,2618	324.790.035	76.485	9.275
Febrero	1.828,2911	337.096.437	71.001	9.286
Marzo	1.794,9447	322.003.727	78.446	9.269
Abril	1.745,3182	272.935.844	73.907	9.187
Mayo	1.736,6875	243.974.515	73.060	9.090
Junio	1.698,0063	216.438.718	67.263	8.933
Julio	1.684,6737	191.802.588	64.612	8.770
Agosto	1.706,6182	187.583.608	61.952	8.646
Septiembre	1.664,0773	171.232.067	56.979	8.493
Octubre	1.631,7641	155.960.990	53.924	8.280
Noviembre	1.663,4787	144.679.463	51.087	8.182
Diciembre	1.670,6607	140.133.746	51.267	8.091
2020				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.784,4724	303.331.563	79.235	9.530
Febrero	1.741,1262	271.614.520	72.927	9.448
Marzo	1.650,2938	218.336.282	72.584	9.195
Abril	1.722,0489	216.491.130	66.030	9.168
Mayo	1.750,4632	242.991.053	69.128	9.166
Junio	1.748,6390	280.549.581	68.731	9.192
Julio	1.743,2163	281.157.705	72.248	9.174
Agosto	1.775,5701	304.782.694	73.053	9.243
Septiembre	1.741,3937	301.335.433	71.640	9.244
Octubre	1.760,6137	293.906.236	73.098	9.244
Noviembre	1.780,5135	303.714.626	71.346	9.218
Diciembre	1.786,7216	307.313.587	74.498	9.239

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.777,6415	324.790.035	30.074	1.848
Febrero	1.783,2425	337.096.437	29.025	1.883
Marzo	1.751,4763	322.003.727	32.408	1.869
Abril	1.703,7656	272.935.844	28.331	1.802
Mayo	1.696,0749	243.974.515	25.967	1.767
Junio	1.658,9935	216.438.718	22.339	1.717
Julio	1.646,6805	191.802.588	20.530	1.663
Agosto	1.668,8527	187.583.608	18.671	1.621
Septiembre	1.627,9355	171.232.067	16.737	1.574
Octubre	1.597,0157	155.960.990	15.465	1.515
Noviembre	1.628,7376	144.679.463	13.748	1.494
Diciembre	1.636,4783	140.133.746	13.212	1.475
2020				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.730,9698	303.331.563	22.138	1.701
Febrero	1.689,6059	271.614.520	20.233	1.665
Marzo	1.602,1532	218.336.282	18.775	1.592
Abril	1.672,5142	216.491.130	16.908	1.613
Mayo	1.700,8457	242.991.053	18.283	1.651
Junio	1.699,7837	280.549.581	21.785	1.734
Julio	1.695,2447	281.157.705	26.245	1.753
Agosto	1.727,4542	304.782.694	27.163	1.795
Septiembre	1.694,9123	301.335.433	27.800	1.805
Octubre	1.714,3597	293.906.236	28.155	1.805
Noviembre	1.734,4616	303.714.626	27.761	1.815
Diciembre	1.741,2612	307.313.587	29.493	1.827

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.828,3736	324.790.035	26.605	852
Febrero	1.833,6025	337.096.437	27.986	927
Marzo	1.800,3610	322.003.727	32.329	917
Abril	1.750,7745	272.935.844	27.691	835
Mayo	1.742,3120	243.974.515	23.202	713
Junio	1.703,6902	216.438.718	18.579	633
Julio	1.690,5024	191.802.588	14.924	540
Agosto	1.712,7146	187.583.608	12.440	496
Septiembre	1.670,2029	171.232.067	10.082	435
Octubre	1.637,9542	155.960.990	8.497	384
Noviembre	1.669,9702	144.679.463	7.471	372
Diciembre	1.677,3680	140.133.746	7.500	360
2020				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.787,1161	303.331.563	13.516	610
Febrero	1.743,8879	271.614.520	14.488	539
Marzo	1.653,0961	218.336.282	10.001	464
Abril	1.725,1596	216.491.130	7.912	459
Mayo	1.753,8211	242.991.053	8.813	539
Junio	1.752,1829	280.549.581	14.172	654
Julio	1.746,9444	281.157.705	18.456	682
Agosto	1.779,5662	304.782.694	19.980	769
Septiembre	1.745,5016	301.335.433	22.951	780
Octubre	1.764,9640	293.906.236	23.204	779
Noviembre	1.785,1060	303.714.626	22.197	779
Diciembre	1.791,5303	307.313.587	24.657	802

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2022.

2021				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.817,6858	324.790.035	58.344	176
Febrero	1.823,0339	337.096.437	59.919	190
Marzo	1.790,1468	322.003.727	68.316	178
Abril	1.740,9949	272.935.844	56.429	158
Mayo	1.732,7373	243.974.515	46.692	134
Junio	1.694,4769	216.438.718	38.056	121
Julio	1.681,5134	191.802.588	32.097	107
Agosto	1.703,7625	187.583.608	29.399	104
Septiembre	1.661,6192	171.232.067	25.537	97
Octubre	1.629,6845	155.960.990	23.148	82
Noviembre	1.661,6851	144.679.463	20.584	72
Diciembre	1.669,1981	140.133.746	19.356	66
2020				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.774,7672	303.331.563	34.357	88
Febrero	1.731,9846	271.614.520	34.647	76
Marzo	1.641,9616	218.336.282	26.519	66
Abril	1.713,6901	216.491.130	23.288	69
Mayo	1.742,3191	242.991.053	28.225	91
Junio	1.740,8444	280.549.581	42.656	133
Julio	1.735,7973	281.157.705	50.243	129
Agosto	1.768,3713	304.782.694	52.395	143
Septiembre	1.734,6733	301.335.433	54.686	147
Octubre	1.754,1741	293.906.236	51.885	147
Noviembre	1.774,3487	303.714.626	51.084	148
Diciembre	1.780,8959	307.313.587	55.203	157

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.600,9436	324.790.035	5.069	89
Febrero	1.606,1727	337.096.437	6.089	92
Marzo	1.577,7617	322.003.727	7.188	101
Abril	1.534,9723	272.935.844	6.098	86
Mayo	1.528,2382	243.974.515	5.407	80
Junio	1.495,0106	216.438.718	4.569	70
Julio	1.484,1036	191.802.588	3.582	62
Agosto	1.504,2785	187.583.608	3.145	58
Septiembre	1.467,5773	171.232.067	2.930	53
Octubre	1.439,8866	155.960.990	2.654	49
Noviembre	1.468,6685	144.679.463	2.259	46
Diciembre	1.475,8364	140.133.746	1.960	45
2020				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.556,5739	303.331.563	1.977	41
Febrero	1.519,5580	271.614.520	2.137	34
Marzo	1.441,0899	218.336.282	1.482	31
Abril	1.504,5626	216.491.130	1.521	31
Mayo	1.530,2435	242.991.053	1.848	41
Junio	1.529,4760	280.549.581	2.669	50
Julio	1.525,5856	281.157.705	3.121	49
Agosto	1.554,7691	304.782.694	3.031	58
Septiembre	1.525,6679	301.335.433	3.927	59
Octubre	1.543,3694	293.906.236	4.204	59
Noviembre	1.561,6584	303.714.626	4.128	68
Diciembre	1.567,9797	307.313.587	4.431	79

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.560,0975	324.790.035	6.996	26
Febrero	1.564,9020	337.096.437	8.077	28
Marzo	1.536,9045	322.003.727	9.014	27
Abril	1.494,9251	272.935.844	8.208	25
Mayo	1.488,0602	243.974.515	6.995	22
Junio	1.455,4160	216.438.718	5.762	20
Julio	1.444,5004	191.802.588	6.058	20
Agosto	1.463,8354	187.583.608	5.146	14
Septiembre	1.427,8362	171.232.067	4.625	16
Octubre	1.400,6069	155.960.990	4.063	13
Noviembre	1.428,3189	144.679.463	3.403	12
Diciembre	1.434,9943	140.133.746	3.451	12
2020				
Serie I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.520,5436	303.331.563	2.455	11
Febrero	1.484,0993	271.614.520	2.147	9
Marzo	1.407,1733	218.336.282	1.523	8
Abril	1.468,8600	216.491.130	1.439	7
Mayo	1.493,6247	242.991.053	1.901	10
Junio	1.492,5789	280.549.581	5.080	14
Julio	1.488,4766	281.157.705	6.344	12
Agosto	1.516,6387	304.782.694	5.204	12
Septiembre	1.487,9553	301.335.433	5.375	14
Octubre	1.504,9101	293.906.236	5.460	14
Noviembre	1.522,4407	303.714.626	5.779	19
Diciembre	1.528,2894	307.313.587	6.960	24

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.217,4219	324.790.035	273	6
Febrero	1.221,4498	337.096.437	265	8
Marzo	1.199,9001	322.003.727	293	8
Abril	1.167,4112	272.935.844	247	7
Mayo	1.162,3439	243.974.515	206	6
Junio	1.137,1232	216.438.718	158	4
Julio	1.128,8799	191.802.588	394	3
Agosto	1.144,2790	187.583.608	5	2
Septiembre	1.116,4088	171.232.067	2	2
Octubre	1.095,3789	155.960.990	2	1
Noviembre	1.117,2681	144.679.463	-	1
Diciembre	1.122,7476	140.133.746	-	1
2020				
Serie M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.182,9262	303.331.563	-	1
Febrero	1.155,0943	271.614.520	-	1
Marzo	1.095,5043	218.336.282	-	1
Abril	1.143,7783	216.491.130	-	1
Mayo	1.163,3233	242.991.053	-	1
Junio	1.162,7348	280.549.581	-	1
Julio	1.159,8214	281.157.705	-	1
Agosto	1.182,0483	304.782.694	-	1
Septiembre	1.159,9646	301.335.433	109	1
Octubre	1.173,4777	293.906.236	181	1
Noviembre	1.187,4370	303.714.626	183	5
Diciembre	1.192,2991	307.313.587	269	6

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.172,2165	324.790.035	-	5
Febrero	1.176,6318	337.096.437	-	5
Marzo	1.156,4571	322.003.727	-	5
Abril	1.125,6949	272.935.844	-	5
Mayo	1.121,3752	243.974.515	-	5
Junio	1.097,5800	216.438.718	-	4
Julio	1.090,1742	191.802.588	-	4
Agosto	1.105,6042	187.583.608	-	5
Septiembre	1.079,2062	171.232.067	-	5
Octubre	1.059,4281	155.960.990	-	5
Noviembre	1.081,1825	144.679.463	-	4
Diciembre	1.087,0592	140.133.746	-	2
2020				
Serie SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.132,3429	303.331.563	-	6
Febrero	1.105,9848	271.614.520	-	6
Marzo	1.049,4508	218.336.282	-	5
Abril	1.096,2576	216.491.130	-	5
Mayo	1.115,5833	242.991.053	-	5
Junio	1.115,6180	280.549.581	-	5
Julio	1.113,3931	281.157.705	-	5
Agosto	1.135,3166	304.782.694	-	5
Septiembre	1.114,6601	301.335.433	-	5
Octubre	1.128,2139	293.906.236	-	5
Noviembre	1.142,1916	303.714.626	-	5
Diciembre	1.147,4466	307.313.587	-	5

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por Serie fueron:

2021	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	14.876.768,9609	2.342,2215	151.260,8651	16.489.432,4874	37.959.765,2552	25.268.170,8344	14.069.866,2351
Cuotas suscritas	8.561.097,1679	14.429,3911	57.140,2229	2.656.512,8679	5.822.974,0535	6.031.462,4379	6.670.896,7473
Cuotas rescatadas	(17.840.352,5625)	(16.771,6126)	(208.401,0880)	(10.258.458,9207)	(16.370.564,9614)	(19.556.966,7824)	(16.267.598,9951)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	5.597.513,5663	-	-	8.887.486,4346	27.412.174,3473	11.742.666,4899	4.473.163,9873

2021	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	34.391.536,4221	5.457.912,8522	6.081.612,7927	448.647,6308	30.329.641,8140	185.526.958,3714
Cuotas suscritas	13.467.015,9370	3.982.943,6876	6.097.054,7017	1.239.152,4148	13.048.271,4853	67.648.951,1149
Cuotas rescatadas	(36.072.804,8808)	(7.104.294,3347)	(8.998.805,4602)	(1.687.696,3874)	(32.577.326,9045)	(166.960.042,8903)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	11.785.747,4783	2.336.562,2051	3.179.862,0342	103,6582	10.800.586,3948	86.215.866,5960

2020	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	10.726.194,3125	21.070,1526	2.198,1511	15.135.335,4622	40.259.966,5606	18.626.501,7843	6.717.236,3785
Cuotas suscritas	20.330.385,7257	1.494.412,5217	6.349.542,1286	8.205.917,4058	9.557.598,7773	17.838.777,4614	17.827.253,7514
Cuotas rescatadas	(16.179.811,0773)	(1.513.140,4528)	(6.200.479,4146)	(6.851.820,3806)	(11.857.800,0827)	(11.197.108,4113)	(10.474.623,8948)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	14.876.768,9609	2.342,2215	151.260,8651	16.489.432,4874	37.959.765,2552	25.268.170,8344	14.069.866,2351

2020	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	19.392.928,3281	2.514.858,0727	1.611.735,8426	103,6582	66.954.241,4398	181.962.370,1432
Cuotas suscritas	41.690.827,7847	9.154.131,5240	9.229.373,1907	448.543,9726	20.670.056,6387	162.796.820,8826
Cuotas rescatadas	(26.692.219,6907)	(6.211.076,7445)	(4.759.496,2406)	-	(57.294.656,2645)	(159.232.232,6544)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	34.391.536,4221	5.457.912,8522	6.081.612,7927	448.647,6308	30.329.641,8140	185.526.958,3714

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 23 - SANCIONES

Con fecha 02 de septiembre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°4851 mediante la cual se aplicó una multa a la Sociedad Administradora por un monto de 200 UF por infracción al artículo 56 de la Ley Única de Fondos, en relación con lo dispuesto en el número 4.1.1. del Reglamento Interno y por la infracción a la letra a) del número 1.1. de la Sección V de la Circular N° 1.869, por operaciones del año 2018 que afectaron a algunos Fondos Mutuos administrados.

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2021, excepto por lo indicado en el párrafo anterior.

NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

En Oficio Ordinario N° 68.940, del 25 de agosto de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero formuló observaciones respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de dos Fondos Administrados por esta sociedad, indicando hacer extensiva la revisión a los demás Fondos que esta sociedad administra. Producto de lo anterior, la Sociedad Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esta Comisión, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de Estados Financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del activo neto atribuible a los partícipes, ni del resultado del ejercicio presentado al 31 de diciembre de 2020. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (comparativo 2019).
- Nota 15 Rentabilidad del Fondo (Parte B).

FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 21 de enero de 2022, se realizó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Sura Renta Activa Chile al Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile, este último como Fondo continuador. Dada la homogeneidad de los Fondos, el proceso de fusión incorporó íntegramente, las partidas de activo, pasivo, patrimonio y resultados del Fondo absorbido.

En el proceso de fusión de Fondos antes señalado, se dio cumplimiento a todos los requerimientos legales definidos por la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

El detalle de las series fusionadas y las respectivas series de cuotas del Fondo absorbente que será canjeada por las cuotas del Fondo absorbido es el siguiente:

Serie Fondo Mutuo Renta Activa Chile (Absorbido)	Serie Fondo Mutuo Renta Bonos Chile (Absorbente)
A	A
AC	AC
AC-APV	AC-APV
B	B
C	C
D	D
E	E
F	F
H	H
I	I
M	M
SURA	SURA

La Sociedad Administradora depositó el Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero el 21 de diciembre de 2021. El texto refundido del Reglamento Interno que acordó fusionar el Fondo Mutuo Sura Renta Activa Chile (absorbido) con el Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile (absorbente) de conformidad a la Norma de Carácter General N° 370 de la CMF, comenzó a regir una vez transcurridos 30 días corridos desde la fecha de su depósito, misma fecha que se materializa la fusión.

Con fecha 21 de enero de 2022 entraron en vigencia los cambios al Reglamento Interno del Fondo que señala la Nota 1.

Entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se han producido hechos posteriores que afecten significativamente la situación financiera del Fondo.